

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0697-AD-85

Lima, 30 de DICIEMBRE de 1985



Visto el expediente N° 4983 presentado por la Compañía Michelin de Francia, en el sentido que hace una donación consistente en llantas marca Michelin, con destino a la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo para la práctica del automovilismo, referida en la carta de donación.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del sistema deportivo, de acuerdo al inciso 19 del artículo 9° del Decreto Legislativo N° 328 Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones deportivas nacionales o extranjeras;

De acuerdo al artículo 8° de la Ley General del Deporte, el Instituto Peruano del Deporte tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación en el extranjero;

Que, la persona jurídica residente en Francia está donando material deportivo para la práctica del Automovilismo en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser utilizados por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con lo establecido por los artículos 8° y 9° inciso 19° y 2da. - Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR LA DONACION efectuada por la Compañía Michelin de Francia, consistente en el siguiente material deportivo - 08 neumáticos-llantas 26-61-15 x XTLSB10, con destino a la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo para la práctica del Automovilismo, el mismo que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana Marítima del Callao.

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Dirección General de Aduanas, dentro de los tres días de su expedición.

Regístrese y Comuníquese.

ADF:DINAD.
OCD:cg.

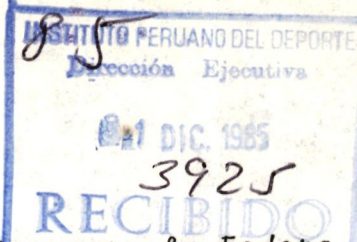


Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res. 0697 - AD - 85
30/12/85



ASUNTO: Donación de 8 llantas para la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo.

INFORME N° 433-OAJ-85

AL SEÑOR JEFE DEL IPD:

- 1.- Mediante expediente 4983 la Compañía Michelin de Francia ha realizado una donación en favor del IPD para ser utilizada por la Federación Peruana de Automovilismo de 08 neumáticos-llantas 26-61-15 x XTLSB10 para la práctica del deporte del automovilismo, debiéndose despachar la indicada mercadería por la Aduana Marítima del Callao. La referida donación ha sido elevada ante el IPD, con opinión favorable de la Federación Peruana de Automovilismo, quien requiere de los mencionados implementos deportivos para desarrollar dicho deporte.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar la donación consistente en 08 neumáticos-llantas 26-61-15 x XTLSB10 en favor del IPD y para ser utilizada por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, debiéndose despachar la indicada mercadería por la Aduana Marítima del Callao, de conformidad con lo dispuesto por los Srts. 8° y 9° inc. 19 del Dec. Leg. 328.

Lima, 31 de diciembre de 1985

OAJ/85
TVM/emv
Exp. 4983



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 434 -DINAD-85

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION DE LLANTAS
REFERENCIA : OFICIO N° 125-FPAD-85 - EXP. N° 4983
FECHA : LIMA, 13 DE DICIEMBRE DE 1985

Me dirijo a usted, en relación al asunto del rubro, para informarle que esta Dirección Nacional es de opinión favorable referente a la donación de 08 llantas 26-61-15 x XTL - SB10 que realiza la Firma Michelin, con destino a la Federación - Peruana de Automovilismo Deportivo, para la práctica del Deporte del Automovilismo.

Atentamente,



ALFREDO DEZA FULLER

Director Nacional de Deportes

ADF:DINAD.

OCD:cg.

c.c.: Arch.

Var.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.		NUMERO 4983
		OF. 125-FPAD-85 de 20-11-85		REF:
Fecha de INGRESO: 20/11/85		ASUNTO: Adjuntan las solicitudes de los Sres. Hermes Cáceda, Alfredo Berg- na, Denis Gonzáles-Daly-Marrou, y Humberto Tijero, facilidades para desaduanamiento de implementos deportivos.		
Hora: 12:45 p.m.				
Numero de Folios: 1011 ody. 04 - solicitudes				
Registrado por: Ramon				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 4983
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	No. de folio
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	Observaciones:
Hora		5		

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 4983
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	No. de folio
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	Observaciones:
Hora		4		

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 4983
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	No. de folio
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	Observaciones:
Hora		3		

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. AUTOMOVILISMO DEPORTIVO. DE 125-EPAD-85 de 20-11-85		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 20/11/85		ASUNTO: Adjuntan las solicitudes de los Sres. Hermes Cáceda, Alfredo Berg- na, Denis González-Daly-Marrou, y Humberto Tijero, facilidades para desaduanamiento de implementos deportivos.			
Hora: 12:45 PM					
Numero de Folios: 101) 045.04					
Registrado por: R. J. J. J.					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:	
				5	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:	
				4	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:	
				3	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:	
21/11/85		11:30		Se adjuntan informes V33 y 434-045-85 Cb. 3 puntos de R. 7 Anexos.	
				2	

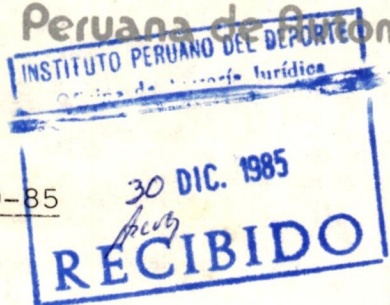
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		01	
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:	
20.11.85		10:00		Se Adj. 4 solicitudes.	
				1	



federación Peruana de Automovilismo Deportivo



OF.125-FPAD-85



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01

Lima, Noviembre 20 de 1985

Señor
ALFREDO DEZA FULIER
Director Nacional de Deportes
Presente.-



Con el presente le adjuntamos las solicitudes de los Señores Hermes Caceda Alva, Alfredo Bergna Morando, Denis Gonzáles - Daly-Marrou y Humberto Tijero Martino por las que solicitan facilidades para el Desaduanamiento de implementos Deportivos, que serán usados en la competencia "6 Horas Peruanas" del próximo 24 del presente.

Como los citados pilotos, afiliados a esta Federación, según los trámites normales de sus expedientes de Liberaciones en forma establecida, le rogamos otorgarle las facilidades solicitadas.

Atentamente,

J. CESAR MATIAS P.
Secretario



Ing. PEDRO DE LAS CASAS
Presidente

FPAD:
PC/gjc





SERIE AN 44974481



SEÑOR PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.-

Yo HERMES CACEDA ALVA, con LE N° 07934992 y LT. G848757 - Licencia Fia 015 señalando domicilio legal en Valle Riestra # 980 Urb. Colmerares , Pueblo Libre, ante Ud. respetuosamente me presento y solicito:

En mi calidad de Piloto de Competencia, debidamente reconocido por la Federación, me permito solicitar las facilidades para el desaduanamiento de lo siguiente:

08 llantas.

Lo antes descrito será utilizado en la Competencia denominada " 6 Horas Peruanas", y otras que organice la Federación de acuerdo a su calendario de actividades.

Así mismo me comprometo ante la Federación a regularizar la presente facilidad, con intervención de Agente de Aduana, autorizado, entregando a la Federación la póliza respectiva y en todo caso el Pago de los Derechos de Importación correspondientes y otros de acuerdo a Ley. La mercadería antes describa ha llegado por la Aduana Marítima del Callao.

Por tanto:

Pido a usted, señor Presidente se sirva acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Dr. Manuel Forero G.C.
Notario de Lima
J. Carabaya No 1045
Central Telefónica 286330

Lima, 18 de noviembre de 1985

CERTIFICO: Que la firma que antecede, corresponde a Hermes Caceda Alva según me lo ha manifestado y así consta en su L. E. No. 07934992 comprobado lo cual, vuelve a firmar conmigo.

Lima, 18 NOV. 1985

Manuel Forero G.C.
Abogado-Notario de Lima

HERMES CACEDA ALVA
LE. # 07934992

EL CONTENIDO
DA(S) / A(S) FIRMA(S)
NO



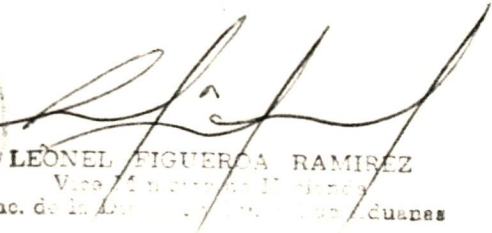
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

AUTORIZACION N° 062 85-EF/70.01

Visto el Oficio N° 867-DINAD-85, presentado por Alfredo Deza Fuller Director Nacional de Deportes I.P.D., en el que solicita Facilidades para Internar ocho (8) Neumaticos de carrera 26-61-15 XTLSB10, considerando que dicha mercancía se requiriera para la Competencia Automovilistica de las 6 horas Peruanas a efectuarse el próximo domingo, AUTORIZASE a la Aduana Marítima del Callao, para que permita el retiro de la mercancía correspondiente, debiendo dicha Administración exigir bajo responsabilidad la regularización pertinente en el término de quince (15) días, asimismo debiera exigir la Fianza Bancaria correspondiente, como garantía de los derechos, en tanto se expida la Resolución de Donación que se viene gestionando, dando cuenta a esta Dirección General en caso de incumplimiento para los efectos de la suspensión respectiva y demás medidas que establece la Ley General de Aduanas.

Miraflores, 21 NOV. 1985




LEONEL FIGUEROA RAMIREZ
Vice Director General
Enc. de la Aduana de Callao

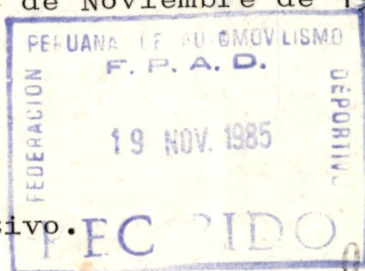


AUTOMOVIL CLUB TRUJILLO "LORGIO CACEDA M."

FUNDADO EL 28 DE JULIO DE 1978

Sairi Túpac 770 — Teléf. 241574 — Urb. El Sol (Cuadra 20 Av. América Sur)
TRUJILLO — PERU

Trujillo, 4 de Noviembre de 1985

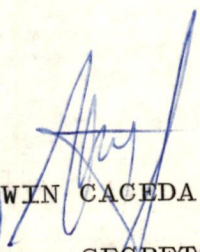


Señor Ing^o
Pedro De Las Casas A.
Presidente de la Federación
Peruana de Automovilismo Deportivo.
Estadio Nacional Pta 29
Presente.-

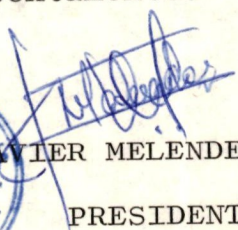
Tengo el agrado de dirigirme a Ud, a fin de presentarles al Sr. Hermes Caceda A, piloto de competencia debidamente inscrito en nuestros registros del Club, quien se encuentra también al día en el pago de sus cuotas en su calidad de socio. Molestamos su atención para hacerle llegar la carta de donación de la Firma Michelin, quien esta donando a nuestro corredor 8 llantas de Carrera 26-61-15 XTL SB10, agradeceremos se sirvan elevar la presente al Instituto Peruano del Deporte, para obtener la Resolución correspondiente aceptando el presente donativo. Anticipadamente nuestros agradecimientos por la deferencia que presten a la presente.

Atentamente.




EDWIN CACEDA VALERA
SECRETARIO




JAVIER MELENDEZ
PRESIDENTE

E.C.V.
J.M.
ACD.



SERIE A N° 44090006

TRADUCCION OFICIAL

Traducción No. 41100.8

FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO
F. P. A. D.
19 NOV. 1985
DEPORTIVO

M I C H E L I N - Fabricación Francesa de
FRANCIA Neumáticos

RECIBIDO

0140

1ero. de Octubre de 1985

Sr .

Federación Peruana de Automovilismo

Deportivo

Estadio Nacional Puerta No. 29

Lima-Perú

Señores:

Me es grato escribirles para comunicarles que estamos enviando nuestra colaboración consistente en 8 neumáticos de carrera 26-61-15 XTLSB10 e incluimos además la factura como donación para el desarrollo de este deporte.

La donación les será entregada por el Sr. Hermes Cáceda A. y continuaremos colaborando con el Deporte Automovilístico Peruano.

Atentamente,

(fdo) GUY CREMER - Gerente

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación, encontrándolos idénticos en su contenido de lo que doy fe.

Lima, 6 de Noviembre de 1985.

(fdo) Anibal Corvetto Romero

Notario-Abogado

L I M A

ESTUDIO
JOSE B. CACERES
TRADUCTOR PUBLICO JURAMENTADO
Jr. Ibañeta Quesada 378 Of. 407
Edificio Caucaño - Lima
Telf. 288974 -

Jose Benigno Cáceres C.
Traductor Público Juramentado

phm/8-11-1985



manufacture française des pneumatiques

MICHELIN

63, CLERMONT-FERRAND (FRANCE)

Code postal : 63040 CLERMONT FERRAND CEDEX

Tél : Clermont Ferrand (73) 30.42.21

Télex : MICHE 990022 F

Télégrammes : Pneumelin Clermont Ferrand

Chèques Postaux 33-55 D Clermont Ferrand



1° October, 1985

0143

MR.

Federación Peruana de Automovilismo

Deportivo

Estadio Nacional Puerta #29

Lima-Perú

Gentleman:

I Shall be very glad to write you to notice, that we are sending our colaberation which consists on 8 races tyres 26-61-15 XTLSB10. and also include the invoice like do nation for the developmen of this sport.

The donation gathering you through Mr. Hermes Cáceda A. and, we will continue colaboration with the Peruvian Sport Car.

Sincerely yours,

GUY CREMER

Manager

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación, encontrándolos idénticos en su contenido de lo que doy fé.-
Lima, 06 NOV. 1985

Vía Aerea

cf/GC



ANIBAL CORVETTO ROMERO
Notario - Abogado
LIMA

CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

VOTO

Mesa No. 039675

Año 1965

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

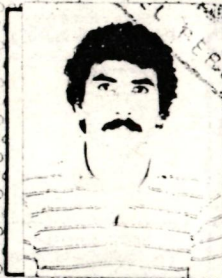
Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Observaciones o Señas Particulares

Fecha de inscripción 10-10-64

Firma del inscrito

Sello y firma del Registrador



Indice de derecho

CACEDA

(Ap. paterno)

ALVA

(Ap. materno o del marido en caso de ser casada)

HERMES ERNESTO

(Nombres)

Libreta Electoral anterior No. 3152854

Libreta Militar No. 2566113-46 Part. Nac. ☐

Otro

Lugar de Nacimiento Dist. TRUJILLO

Prov. TUMBES LA LIBERTAD

Fecha de Nacimiento 31-12-1946

Estado Civil SOLTERO

Grado de Instrucción SUPERIOR

Domicilio VALLE RIESKA #980

P. LIBRE

CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

REPUBLICA DEL PERU

REGISTRO ELECTORAL

DEL PERU



Distrito de

PUEBLO LIBRE

Provincia de

LIMA

Departamento de

LIMA

Libro N°

039675

LIBRETA ELECTORAL

N° 07934992

Este documento constituye el único título de sufragio del ciudadano a cuyo favor ha sido otorgado y, al mismo tiempo, su cédula de identidad personal.

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

CAMBIOS DE DOMICILIO

LLAMAMIENTO DE RESERVAS

D N° 428675



LIBRETA DE SERVICIO MILITAR
(EJERCITO)



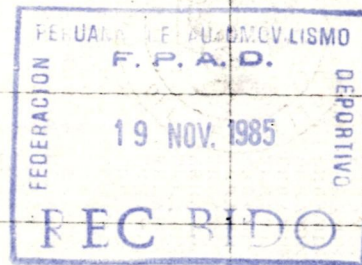
02 DIC 1982

O-490255729-O

LUIS FEIJOO TORRES

TC INF

Info ORM 24 A



0116



LIBRETA MILITAR No. 2566113=46

CLASE

1966

No DE
SORTEO

APELLIDOS

CACEDA ALVA

NOMBRES

HEERMES ERNESTO

OR

34a LIMA

LIBRO

103

FOLIO

08 4

EST CIV

S

INSTR

SEC

EAC

ART

INC

DATOS PERSON. Y FILIACION

FECHA NACIMIENTO

31-10-46

SEXO

M

ESTATURA

1.68

OCUPACION

ESTUDIANTE

COLOR OJOS

PARDOS

SEN PART

DOMICILIO

VALLE RUESTRA 980

DISTRITO

PUEBLO LIBRE

PROVINCIA

LIMA

DEPARTAMENTO

LIMA

DUPLICADO

SERVICIO ACTIVO

UNIDAD DE

ALTA

BAJA

FECHA

ALTA

BAJA

OME

GRADO

MOTIVO BAJA

RESERVA

UNID ASIGN

FIRMA - JEFE UNIDAD

ANOTACIONES DIVERSAS

124 GRM-Ric (41/27.05.81)

0-490255729-0

LUIS FEIJOO TORRES

TC INF

Inf GRM 84-A

Amor Lical

FIRMA DEL INTERESADO



SERVICIO DEL REGISTRO NACIONAL
DE CONTRIBUYENTES

J. Chaves
JEFE

REPÚBLICA PERUANA



MINISTERIO DE
ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE
CONTRIBUCIONES

LIBRETA TRIBUTARIA

No. 6843757

PERSONA NATURAL

APELLIDOS CALEDA
ALVA

NOMBRES HERNANDEZ

DOMICILIO FISCAL VALLE RIESTRA 0980

DISTRITO M. VIEJA P. LIBRE

PROVINCIA LIMA

DEPARTAMENTO LIMA

FECHA DE EMISION 30-03-72

F-4-35-13

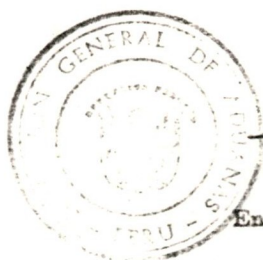


MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

AUTORIZACION Nº 062 85-EF/70.01

Visto el Oficio Nº 867-DINAD-85, presentado por Alfredo Deza Fuller Director Nacional de Deportes I.P.D., en el que solicita Facilidades para Internar ocho (8) Neumaticos de carrera 26-61-15 XTLSB10, considerando que dicha mercancía se requerira para la Competencia Automovilistica de las 6 horas Peruanas a efectuarse el próximo domingo, AUTORIZASE a la Aduana Marítima del Callao, para que permita el retiro de la mercancía correspondiente, debiendo dicha Administración exigir bajo responsabilidad la regularización pertinente en el término de quince (15) días, asimismo debiera exigir la Fianza Bancaria correspondiente, como garantía de los derechos, en tanto se expida la Resolución de Donación que se viene gestionando, dando cuenta a esta Dirección General en caso de incumplimiento para los efectos de la suspensión respectiva y demás medidas que establece la Ley General de Aduanas.

Miraflores, 21 NOV. 1985



LEONEL FIGUEROA RAMIREZ
Vice Director General
Enc. de la Dirección General de Aduanas



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Lima, 20 de Noviembre de 1985.

OF. N° 867 -DINAD-85

Señor
Administrador de la
ADUANA MARITIMA
CALLAO.-

Asunto : Facilidades para el desaduanamiento de material deportivo para ser utilizados en la Competencia Automovilística 6 HORAS PERUANAS.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de solicitarle tenga a bien brindar las facilidades para el desaduanamiento de lo siguiente :

ØCHO NEUMATICOS DE CARRERA 26-61-15 XTLSB10

La presente facilidad será regularizada con la Póliza de Importación correspondiente, de acuerdo a la Ley General de Aduanas.

El material descrito será utilizado por el corredor Sr. Hermes Cáceda Alva, Piloto de Competencia Automovilística.

Válgome de la oportunidad para expresar a Ud. las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

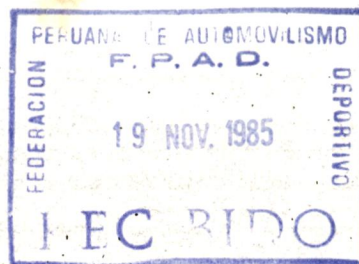


DINAD/ADF
OCD.

ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes
Instituto Peruano del Deporte



44974481



0146

SEÑOR PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.-

Yo HERMES CACEDA ALVA, con LE N° 07934992 y LT. G848757 - Licencia Fia 015 señalando domicilio legal en Valle Riestra # 980 Urb. Colmerares, Pueblo Libre, ante Ud. respetuosamente me presento y solicito:

En mi calidad de Piloto de Competencia, debidamente reconocido por la Federación, me permito solicitar las facilidades para el desaduanamiento de lo siguiente:

08 llantas.

Lo antes descrito será utilizado en la Competencia denominada "6 Horas Peruanas", y otras que organice la Federación de acuerdo a su calendario de actividades.

Así mismo me comprometo ante la Federación a regularizar la presente facilidad, con intervención de Agente de Aduana, autorizado, entregando a la Federación la póliza respectiva y en todo caso el Pago de los Derechos de Importación correspondientes y otros de acuerdo a Ley.

La mercadería antes descriya ha llegado por la Aduana Marítima del Callao.

Por tanto:

Pido a usted, señor Presidente se sirva acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Dr. Manuel Forero G.C.
Notario de Lima
Jr Carabaya No 1065
Central Telefónica 288330

Lima, 18 de noviembre de 1985

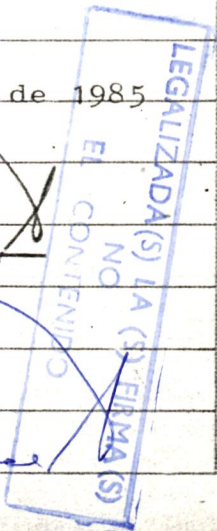
CERTIFICO: Que la firma que antecede, corresponde a HERMES ERNESTO CACEDA ALVA... según me lo ha manifestado y así consta en su L. E. No. 07934992... comprobado lo cual, vuelve a firmar conmigo.

Lima, 18 NOV. 1985 de 19...

Manuel Forero G.C.,
Abogado-Notario de Lima

HERMES CACEDA ALVA

LE. # 07934992





44974481



0146

SEÑOR PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.-

Yo HERMES CACEDA ALVA, con LE N° 07934992 y LT. G848757 - Licencia Fia 015 señalando domicilio legal en Valle Riestra # 980 Urb. Colmerares , Pueblo Libre, ante Ud. respetuosamente me presento y solicito:

En mi calidad de Piloto de Competencia, debidamente reconocido por la Federación, me permito solicitar las facilidades para el desaduanamiento de lo siguiente:
08 llantas.

Lo antes descrito será utilizado en la Competencia denominada " 6 Horas Peruanas", y otras que organice la Federación de acuerdo a su calendario de actividades.

Así mismo me comprometo ante la Federación a regularizar la presente facilidad, con intervención de Agente de Aduana, autorizado, entregando a la Federación la póliza respectiva y en todo caso el Pago de los Derechos de Importación correspondientes y otros de acuerdo a Ley.

La mercadería antes descriya ha llegado por la Aduana Marítima del Callao.

Por tanto:

Pido a usted, señor Presidente se sirva acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Dr. Manuel Forero G.C.
Notario de Lima
J Carabaya No 1065
Central Telefónica 288330

Lima, 18 de noviembre de 1985

CERTIFICO: Que la firma que antecede, corresponde a Hermes Caceda Alva según me lo ha manifestado y así consta en su L. E. N° 07934992 comprobado lo cual, vuelve a mi man. conmigo.

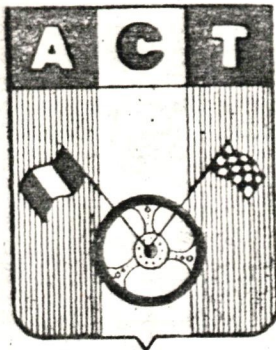
HERMES CACEDA ALVA
LE. # 07934992

18 NOV. 1985

Manuel Forero G.C.
Abogado-Notario de Lima

RECIBIDO
85 NOV 18 15:4
NOTARIA PUBLICA
JR. CARABAYA 1065

LEGALIZADO LA (S) FIRMA(S)
NO
ATENDIDO

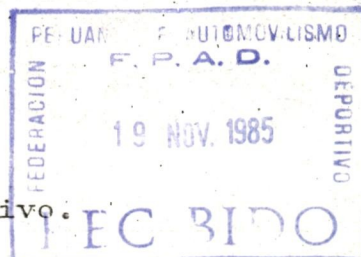


AUTOMOVIL CLUB TRUJILLO "LORGIO CACEDA M."

FUNDADO EL 28 DE JULIO DE 1978

Saïri Túpac 770 — Teléf. 241574 — Urb. El Sol (Cuadra 20 Av. América Sur)
TRUJILLO — PERU

Trujillo, 4 de Noviembre de 1985



Señor Ingº
Pedro De Las Casas A.
Presidente de la Federación
Peruana de Automovilismo Deportivo.
Estadio Nacional Pta 29
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, a fin de presentarles al Sr. Hermes Caceda A, piloto de competencia debidamente inscrito en nuestros registros del Club, quien se encuentra también al día en el pago de sus cuotas en su calidad de socio. Molestamos su atención para hacerle llegar la carta de donación de la Firma Michelin, quien esta donando a nuestro corredor 8 llantas de Carrera 26-61-15 XTL SB10, agradeceremos se sirvan elevar la presente al Instituto Peruano del Deporte, para obtener la Resolución correspondiente aceptando el presente donativo. Anticipadamente nuestros agradecimientos por la deferencia que presten a la presente.

Atentamente.



EDWIN CACEDA VALERA
SECRETARIO



JAVIER MELENDEZ
PRESIDENTE

E.C.V.
J.M.
ACD.

PEQUENA DE AUTOMOVILISMO
 F. P. A. D.
 19 NOV 1985
 FEDERACION DEPORTIVO
 on Francesa de
 Neumáticos

0146

1ero. de Octubre de 1985

Sr .

Federación Peruana de Automovilismo

Deportivo

Estadio Nacional Puerta No. 29

Lima-Perú

Señores :

Me es grato escribirles para comunicarles que estamos enviando nuestra colaboración consistente en 8 neumáticos de carrera 26-61-15 XTLSB10 e incluimos además la factura como donación para el desarrollo de este deporte.

La donación les será entregada por el Sr. Hermes Cáceda A.
y continuaremos colaborando con el Deporte Automovilístico
Peruano.

Atentamente,

(fdo) GUY CREMER - Gerente

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación, encontrándolos idénticos en su contenido de lo que doy fe.

Lima, 6 de Noviembre de 1985.

(fdo) Anibal Corveto Romero

Notario-Abogado

L I M A

phm/8-11-1985

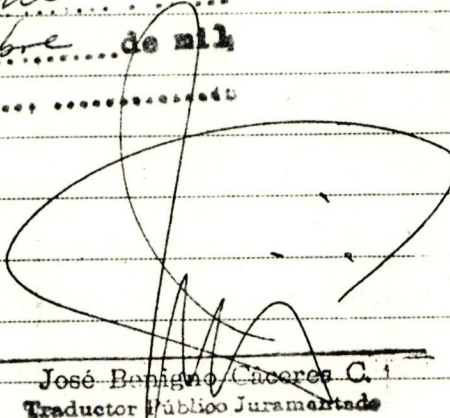
TESTIMONY

JOSE B. CAYULA
1900-1929
Jr. - 680 S.W. Of. 407
Contra Caucalo - Lima
Tel. 26894 -



El Infrascrito Traductor Público declara
que la traducción que antecede
Canta..... es una interpretación fiel y
correcta del documento escrito en Idioma
..... *Inglés*

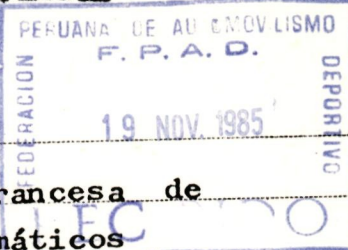
EN FE DE LO CUAL firmo y sello la pre-
sente en Lima, a los *once*
días del mes de *Noviembre* de mil
novecientos *85*


José Benigno Cáceres C.
Traductor Público Juramentado

SERIE
A N° 44090006

Traducción No. 41100.8

TRADUCCION OFICIAL



M I C H E L I N - Fabricación Francesa de
FRANCIA Neumáticos

1ero. de Octubre de 1985

0116

Sr .

Federación Peruana de Automovilismo

Deportivo

Estadio Nacional Puerta No. 29

Lima-Perú

Señores:

Me es grato escribirles para comunicarles que estamos enviando nuestra colaboración consistente en 8 neumáticos de carrera 26-61-15 XTLSB10 e incluimos además la factura como donación para el desarrollo de este deporte.

La donación les será entregada por el Sr. Hermes Cáceda A. y continuaremos colaborando con el Deporte Automovilístico Peruano.

Atentamente,

(fdo) GUY CREMER - Gerente

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación, encontrándolos idénticos en su contenido de lo que doy fe.

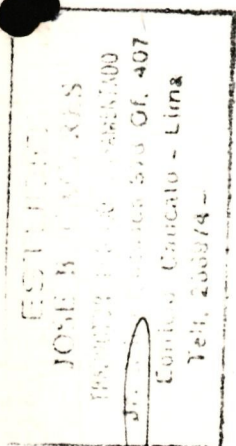
Lima, 6 de Noviembre de 1985.

(fdo) Anibal Corvetto Romero

Notario-Abogado

L I M A

phm/8-11-1985





manufacture française des pneumatiques

MICHELIN

63, CLERMONT-FERRAND (FRANCE)

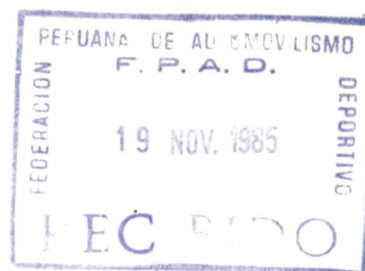
Code postal : 63040 CLERMONT-FERRAND CEDEX

Tél. : Clermont Ferrand (73) 30.42.21

Télex : MICHE 990022 F

Télégrammes : Pneumelin Clermont Ferrand

Cléques Postaux 33-55 0 Clermont Ferrand



0140

1° October, 1985

MR.
Federación Peruana de Automovilismo
Deportivo
Estadio Nacional Puerta #29
Lima-Perú

Gentleman:

I Shall be very glad to write you to notice, that we are sending our colaboration which consists on 8 races tyres 26-61-15 XTLSB10. and also include the invoice like do nation for the developmen of this sport.

The donation gathering you through Mr. Hermes Cáceda A. and, we will continue colaboration with the Peruvian Sport Car.

Sincerely yours,

GUY CREMER

Manager

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación, encontrándolos idénticos en su contenido de lo que doy fé.

Lima, 06 NOV. 1985

Vía Aerea

cf/GC



ANIBAL CORVETTO ROMERO
Notario - Abogado
LIMA

CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

REPÚBLICA DEL PERÚ

REGISTRO ELECTORAL DEL PERÚ



Distrito de

PUEBLO LIBRE

Provincia de

LIMA

Departamento de

LIMA

Libro N°

031675

LIBRETA ELECTORAL

N° 07934992

Este documento constituye el único título de sufragio del ciudadano a cuyo favor ha sido otorgado y, al mismo tiempo, su cédula de identidad personal.

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

CAMBIOS DE DOMICILIO

LLAMAMIENTO DE RESERVAS

D N° 428675



0146



LIBRETA DE SERVICIO MILITAR
(EJERCITO)



02 DIC 1982

O-490255729-O

LUIS FEIJOO TORRES

TC INF

Info ORM 24 A

LIBRETA MILITAR No. 2566113=46

CLASE

1966

No. DE
SORTEO

APELLIDOS

CACEDA ALVA

NOMBRES

HEERMES ERNESTO

OR

34a LIMA

LIBRO

103

FOLIO

08 4

EST CIV

S

INSTR

SEC

EAC

ART

NC

DATOS PERSON. Y FILIACION

FECHA NACIMIENTO

31-10-46

SEXO

M

ESTATURA

1.68

OCCUPACION

ESTUDIANTE

COLOR OJOS

PARDOS

SEN PART

DOMICILIO

VALLE RUESTRA 980

DISTRITO

PUEBLO LIBRE

PROVINCIA

LIMA

DEPARTAMENTO

LIMA

DUPLICADO

SERVICIO ACTIVO

UNIDAD DE

ALTA

BAJA

FECHA

ALTA

BAJA

OME

GRADO

MOTIVO BAJA

RESERVA

UNID ASIGN

FIRMA - JEFE UNIDAD

ANOTACIONES DIVERSAS

CTy 24 BRM-Ric (41) 27.05.87

490255729-0

LUIS FELIJO TORRES

TC INF

Info ORM 34-A

Handwritten signature
FIRMA DEL INTERESADO



SERVICIO DEL REGISTRO NACIONAL
DE CONTRIBUYENTES

Handwritten signature
JEFE

REPÚBLICA PERUANA



MINISTERIO DE
ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE
CONTRIBUCIONES

LIBRETA TRIBUTARIA

No. 6848757

PERSONA NATURAL

APELLIDOS CALLEDA

ALVARO

NOMBRES

HELYNES

DOMICILIO FISCAL

VALLE NESTRA 0980

DISTRITO A. VILLA P. LIBRE

PROVINCIA LIMA

DEPARTAMENTO LIMA

FECHA DE EMISION 30-03-71

F-4-35-13